



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 265/2010

Bahía Blanca, 2 de septiembre de 2010

VISTO

El Curso de Formación en Terapéutica Racional en APS, del Ministerio de Salud de la Nación y la solicitud de designar un responsable administrativo del DCS;

CONSIDERANDO

Que en el Convenio firmado está estipulada la designación y remuneración de un responsable administrativo, que sea el encargado de toda la logística y comunicación que requiera el Curso;

Que el agente Santiago Mazzello es el Director Administrativo de este Departamento y ha viajado a la ciudad de Buenos Aires a realizar la capacitación correspondiente en el Ministerio de Salud;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 1° de septiembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1° Designar al agente No Docente Santiago Néstor Mazzello (Legajo 8598) Responsable Administrativo del Curso de Formación en Terapéutica Racional en APS.

Artículo 1°: Otorgar al Sr. Santiago Mazzello (Legajo 8598) una asignación complementaria como Responsable Administrativo del Curso de Terapéutica Racional en Atención Primaria de la Salud (Remediar + Redes), por el período comprendido entre el 1° de agosto y el 31 de diciembre de 2010.

Artículo 2°: La asignación mencionada se liquidará como una suma fija y única de pesos novecientos noventa (\$ 990) por cada uno de los ocho (8) módulos previstos, que incluye la proporción del SAC y los descuentos fijados por ley.

Artículo 3°: El monto por Módulo a cobrar se hará efectivo una vez que el Ministerio de Salud de la Nación gire a la UNS el dinero correspondiente, para lo cual este Departamento comunicará a quien corresponda cada vez que se produzca el depósito, afectando dichos pagos al Centro de Costo 275 - Curso Remediar + Redes.

Artículo 4°: Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal. Cumplido, vuelva a este Departamento.